

José María



El Interventor acetal,

José María

El Secretario,

José María

= Número 36 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día seis de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

José María

El Secretario,

José María

= Número 37 =

Sesión ordinaria en segunda convocatoria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 8 de Mayo de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilus. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín V. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Prat, Don Guillermo Aloy Salom, Don Francisco Juan Sain, Don Juan Aguilar Caucho, Don Bartolomé Vici Ferrà, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Horrach, Don José Frau Juan, el Interventor actual, Don Fermán Huelles Beruati-Vici y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y ocho y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2
Se acuerda aprobar cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas, presentadas por la Secretaria.

Comisión de Arbitrios:

- Una cuenta de B. Casanova, doce carretes alambre, 950'40 pts.
- Otra de Freixa Mallorquina, talonarios, 40 pts.
- Otra de Encaya, arreglo camion, 186'92 pts.
- Otra de G. y electricidad, alumbrado E. Sanitarias, 227'40 pts.
- Otra de S. S. Casanova, talonarios, 713'70 pts.
- Otra de Imprenta Isla, impresos 436'50 pts.
- Otra de S. Bernardo Ferragut, talonarios, 8.474 pts.
- Otra de B. Oliver, útiles escritorio, 392'45 pts.
- Otra de Encaya, arreglo dos camiones, 338'05 pts.
- Otra de la misma por idem. 690'99 pts.
- Otra de B. Bastell, arreglo camiones Matadero Municipal, 428'80 pesetas.
- Total: 12.879'21 pesetas.



Comisi6n de Eusauche:

- Una cuenta de L. Ferrer, bordillo y otros, 15.310'16 pts.
 - Otra del mismo por piedra caliza labrada, 9.699'58 pts.
 - Otra de Pedro A. Gaberuer, materiales, 10.579 pts.
 - Otra de Hijos de J. Pinar, cemento, 2.254'50 pts.
 - Otra de Poucio Ball, 45 cartelas maruol rotuladoras, 4.725 pts.
 - Otra de Estela Giorualistica, Bomo Arquitectura Tueneraria, 305'00 pesetas.
- Total: 42.873'24 pesetas.

3

Se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares.

- Acto seguido se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a otros tantos particulares solicitantes:

- A Don Jos6 Bladera, embaldosar y otros en finca sita en calle de Don Bladera n: 2.
- A Don Antonio Juan Viquezola, construir dos muros en huerto "La Rota". S. Audiencia.
- A Don Pedro Hbomar Bestard, eulucir fachada en calle V. Fenix n: 185.
- A Don Ram6n Rossell6 Rossell6, colocar persianas en casa sita en calle Caballero Asphalt n: 73.
- A Doña Juana Torrea Vaquer, construir cielos rasos y otros en calle Valbeca n: 30-3:
- A Doña Teresa Crespi, eulucir paredes y otros en casa sita en calle de Baños.
- A Doña Paula Cortes Cortes, colocar colocar cauce y otros en calle de Iglesia n: 251.
- A Don Antonio Pujora Borrardell, colocar letrero en C/ Aceite n: 6.
- A Don Abel Garcia, continuar obras en C/ San Marcial.
- A Don Santiago Jaime Muntaner, reparar fogones en calle Petit, 12.
- A Doña Rosa Ballester Vidal, colocar puerta hierro en finca calle Julio n: 12.
- A Don Gerardo Bauellas, colocar toldo, en tiruda

Handwritten initials or mark on the left margin.

sita en calle de Lluís n: 1.

-a Don Bartolomé Mulet Berga, colocar toldo enrollable en finca sita en calle San Miguel n: 56.

-a Don Bartolomé Crespi Bolou, colocar cuatro postes para conducción de energía eléctrica en calle hyp. Gual.

-a Don Antonio Martorell Perelló, cercar solar en calle Fenieu te Gralla Scladó.

-a Don Alberto Fuster Pages, construir cielos rasos y otros en finca sita en calle de Colón n: 66-1º

-a Don Gaspar Peyuís Font, construir cielos rasos y otros en finca sita en Via Roma n: 21.

-a Doña Pilar Boadilla, embaldosado y enlucir pared en finca calle de Ribera n: 17.

-a Cia. Telefónica, abrir ranja, y reparar pavimento por personal de este Ayuntamiento, en C. Hotelo y M. de la Bevia.

-a Don Salvador Gaste Roig, fachada y embaldosar acera, en finca calle Xadó n: 18 (Molinars)

-a Don Gabriel Catalá Escuellas, reparar galeria en casa sita en calle de Alcina n: 65.

-a Don Alejandro Cortés Bouvier, demoler tabique y otros en finca sita en calle Sindicato n: 137 y 143.

-a Don Gabriel Bladera Salou, blanquear fachada chalet calle Dragon n: 604.

-a Don Primitivo Fortuny Moragues, reparar calefacción y otros en calle del Marqués de la Bevia, 135.

-a Gas y Electricidad, abrir ranjas en calle de la Polvora y fustes de Alcalá.

-a Don Guillermo Más Barceló, aneglar acera y otros en finca sita en Plaza Mayor (fonda)

-a propuesta de la Encuesta de Alcaldia encarga-

24
Se acuerda denegar da de los asuntos de Obras, se acuerda denegar el permiso obras a Don permiso para construcción de una casa en la calle Pedro Gelabert. de Gabriel Fuster, solicitando por Don Pedro Gelabert,



por hallarse el solar totalmente afectado según el Plan de Ordenación General de Palma.

5.

Se acuerda autorizar a Euzaya

También a propuesta de la misma Concejalía de Alcaldía, se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado para que pueda proceder a la apertura de una zanja en la calle de Felorriu y otra en la de Fou Esporollet, debiendo dejar el pavimento en perfectas condiciones.

6.

Se acuerda conceder permisos para obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Euzache se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

A "Auto-Electricidad S.H.", colocar letrero en fachada casa sita en calle de Herederos n.º 1.

A Euzaya, apertura de una zanja en la calle L. Ribes n.º 23.

A la misma por idem. en calle Jaime III.

A la misma por idem. en calle Capitán Cortés n.º 25. Euzaya deberá dar cuenta al Ayuntamiento una vez terminadas las obras y dejar los pavimentos removidos en perfecto estado.

A Buena (S. La Boqueta), para en edificio sito en calle Herederos n.º 3, proceder a la limpieza de la fachada.

A Don Gabriel Ferrá, en el edificio de A. Frutera n.º 59, reparar invernadero.

A Don Antonio Ferrer Tous, para en edificio sito en la calle de Aragón n.º 50, embaldosar dos habitaciones en planta baja.

7.

Se acuerda verificar pago a buena cuenta

Seguidamente, también a propuesta de la Comisión de Euzache, se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de 399.050'63 pesetas a favor del contratista Don Antonio Peregrin Navarro por las obras de Urbanización y Pavimentación asfáltica de las calles de Capitán Vila, Fausto Morell y otras.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XI, art.º 3 del Presupuesto extraordinario para pavimentación de calles, segundo ciclo.

8. Se acuerda verificar el pago a buena cuenta. También a propuesta de la misma Comisión se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de 216.357'28 pesetas, a favor del Contratista Don Bartolomé Ramón Jaume, por las obras de Urbanización y Pavimentación de las calles de Luis Martí Ullau, y otras.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap.XI, art. 1º.3. del Presupuesto extraordinario para pavimentación de calles, segundo ciclo.

9. Se acuerda autorizar la instalación de una báscula puente en la calle del General Ricardo Ortega, augurar con la del General Primo de Rivera, autorización solicitada por Don Luis Pira Bausá.

Dicho permiso de conceder de conformidad con los dictámenes emitidos por el Oficial Letrado e Ingeniero Municipales, y siempre que no cause molestias al vecindario y cumpla las Ordenaciones vigentes de construcciones y policía municipal, acuerdos y disposiciones que rigen la materia.

10. Se acuerda desestimar recurso de reposición. Seguidamente, se acuerda denegar el recurso de reposición interpuesto por Don Mateo Coll Marcaró, contra acuerdo de la C.M. Permanente de día de Octubre de 1952, por el que se dispuso la inclusión en el Registro Público de Solares, de una finca propiedad de Don Jaime Carbouell y Doña Ana Berga Muñoz, sita en la Plaza del Progreso nº 33 y 35. de esta Ciudad.

11. Se acuerda desestimar reclamación formulada por D. Jerónimo Gil. Seguidamente, a propuesta de la Excmo. de Alcaldía encargada de los asuntos de Arbitrios, se acuerda desestimar la reclamación formulada por Don Jerónimo Gil Carbouell, contra la inclusión de su industria de curtidos, en el Padrón de Vigilancia de Establecimientos.



12

Se acuerda desestimar la reclamación presentada por Ferrocarriles de Mallorca.

Acto seguido, también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda no ha lugar a hacer excepción alguna a favor de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, en cuanto se refiere al recibo de 842'25 pts. que le fue girado por aplicación de la Ordenanza de Derechos y Casas por Inspección de instalaciones mecánicas e industriales, contra cuyo recibo reclama manifestando estar dicha Compañía exenta del pago por realizar el Estado las inspecciones consiguientes.

13

Se acuerda desestimar petición de Doña Rosa Mauresa Bordoy, para venta ambulante de recuerdos de Mallorca.

También a propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldía, y visto el informe de la C. de Gobierno y Policía, se acuerda no acceder a la petición de Doña Rosa Mauresa Bordoy, para venta ambulante de Recuerdos de Mallorca, los días de arribada de buques con turistas, en el Paseo de Sagrera.

14

Se acuerda conceder permisos para ocupación vía pública.

También a propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldía, y visto el informe favorable emitido por la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda conceder los siguientes permisos para ocupación de vía pública.

fin

A Don Rafael Palasín Pallardís, venta helados y horchatas en solares lindantes con Corros, o cerca Teatro Principal, o esq. Rambla, frente a Trocadero.

A Don Antonio Ferrer Durán, venta de helados y horchatas en terrenos que llevará el propio interesado, sin hacer uso de carritos, ni otros aparatos especiales.

A Don Juan Lluís García, venta de frigos y helados en A. A. Maura, esq. Casa Gomila.

A Don Jaime Vich Gelabert, venta de verduras por los suburbios.

A Don Pablo Jankovsky, puesto fijo-ambulante venta de helados, bombones y otros en acera A. Antonio Maura, 16.

A Doña Rosa Mauresa Bordoy, venta de cara-

melos y cacahuetes, con carrito, por el ensanche y suburbios.

15

Se acuerda autorizar a Don José Massanes, para que ejere como chamarilero competición chamarilero, balante, con la condición de que la mercancía vaya en sacos bien tapados sin que pueda situarlos en las calles o plazas a la vista del público.

Don José Massanes.

16

Se acuerda pago de créditos reconocidos por el Interventor actual, que suscribe, la presente relación de obligaciones pendientes de pago sin crédito, correspondiente al finido ejercicio de 1952, y los justificantes que se acompañan, cuyo importe asciende a la cifra de pesetas Setecientas cincuenta y dos mil cuatrocientas noventa y seis pesetas y ocho centimos, tiene el honor de informar al Excmo. de Alcalde encargado de los asuntos de Hacienda que toda vez que se efectió el suministro y se realizaron las obras a que hace referencia, entiendo que pueden ser satisfechas con cargo al Cap. 1.º art.º 4, Partida 23 "Créditos reconocidos" del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos. - Palma de Mallorca, 6 de Mayo de 1953. - 7.º Iguales. - Rubricado."

"El Excmo. de Alcalde que suscribe, encargado de los asuntos del Negociado de Hacienda, estando en todo conforme con la anterior propuesta, se honra en elevarla a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente. - Este es el parecer del que suscribe, V. E., no obstante, como siempre, acordará. Palma de Mallorca, 6 de Mayo de 1953. - J. Antich. Se acuerda Urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Día, otros asuntos para ser tratados, se acuerda declarar la urgencia



de los siguientes por voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda darse por enterada fallecimiento de S. Damián Gibert, funcionario de esta corporación.

Acto seguido se acuerda darse por enterada del fallecimiento del que fue funcionario de esta corporación, Don Damián Gibert Gui, auxiliar de los Servicios Sanitarios del Matadero Municipal.

Igualmente se acuerda conste en acta el sentimiento de la corporación y que se sigan los trámites acostumbrados en estos casos.

II

Se acuerda personar se en recurso contencioso-administrativo.

Seguidamente se acuerda personarse en el recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Tribunal de esta Capital, por Edificios y Urbanizaciones S.H., contra resolución dictada por el Tribunal Prov. Económico Administrativo de esta Ciudad, en 30 de noviembre de 1952, por la que se desestima la reclamación promovida por la Entidad recurrente contra liquidación practicada por este Ayuntamiento por el concepto de arbitrio de alcantarillado.

Handwritten initials or mark.

III

Se acuerda darse por enterada comunicación Jefatura Obras Públicas, autorizando traspaso a favor de este Ayuntamiento, tramo carretera comarcal, Palma al Puerto de Andraitx.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de una comunicación de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, dando traslado a otra del Director General de Carreteras y Caminos Vecinales, de 27 de abril, autorizando el traspaso al Ayuntamiento de Palma del tramo de carretera comarcal 718, Palma al Puerto de Andraitx, comprendida entre los actuales puntos kilométricos, 0'800 y 4.400, al objeto de que sea convertida en vía exclusivamente municipal, sin que en modo alguno puedan disminuirse los anchos existentes.

El Sr. Alcalde interresa en relación a este asunto se imprima celeridad al presupuesto extraordinario para la apertura de la calle que dará circulación a la del Marqués de la Benia. Y en este estado y no habiendo más asuntos

de que tratar, sin que ninguno señor de los re-
unidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr.
Presidente, siendo la hora diez y ocho y cuare-
ta minutos, levanta la sesión de la que extiende
la presente acta, cuyos márgenes rubrica el Sr.
Presidente, que firman todos los señores asis-
tentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde

[Signature]

[Signature]
F. de Trujillo

[Signature]
Rafael Pout

[Signature]
Juan

[Signature]
Juan

[Signature]
Agustín

[Signature]
Rafael

[Signature]
Rafael

[Signature]
Rafael

[Signature]
Juan

El Interoceptor acaal,

El Secretario,

[Signature]
Juan